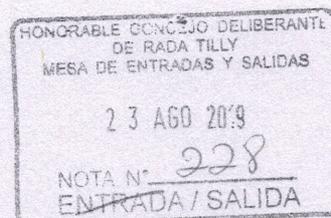




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2469/19
22 de Agosto de 2019.-

ORDENANZA

VISTO:

El Expediente Municipal N° 63803-F-2009 de Figueroa Diego Martín; y

CONSIDERANDO:

Que los señores Diego Martín Figueroa y Lucas Rubén Berterréix, en su carácter de adjudicatario el primero, efectuaron presentación formal para incluir en el Instrumento Traslativo de Dominio del lote 13 Manzana 33 de la Sección B, al Sr. Berterréix.

Que de acuerdo al informe emitido por el Departamento de Rentas Municipal se ha cancelado el total del precio fijado por la tierra.

Que asimismo el lote no registra deuda por impuesto inmobiliario.

Que el solicitante invoca atendibles razones que fundan la inclusión en la titularidad solicitada y ratifica la voluntad de respetar el objeto de la adjudicación oportunamente otorgada.

Que Asesoría Letrada ha emitido dictamen favorable a la petición.

Que la Comisión de Adjudicación, Venta y Concesión de Tierras Fiscales de esta Corporación Municipal también ha dictaminado en forma favorable al respecto.



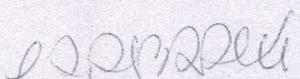
POR ELLO:

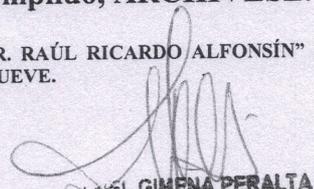
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Art. 1°) Autorizar la emisión del Título de Propiedad de la Parcela 13 Manzana 33 Sector 1 Circunscripción 2 del ejido municipal a favor del Sr. Diego Martín Figueroa D.N.I. N° 25.619.183 y del Sr. Lucas Rubén Berterréix D.N.I. N° 25.744.310, ambos como copropietarios en condominio indiviso mediante el Escribano Público que ellos designen al efecto.

Art. 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE "DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" DE RADA TILLY, EL DIA VEINTIDOS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


MARCEL GIMENA PERALTA
VICEPRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut
-VC PRESIDENCIA